

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA DE JUSTICIA  
SECRETARIA DE JUSTICIA

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

DECRETO NUMERO 4584 DE

**3 DIC 2008**

Por el cual se hace una incorporación en la Planta de Personal del Ministerio del Interior y de Justicia

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y en especial la que le confiere el numeral 1º del artículo 189 de la Constitución Política

DECRETA :

ARTÍCULO PRIMERO.- Incorporar en la Planta de Personal del Ministerio del Interior y de Justicia establecida mediante el Decreto No. 4531 del 28 de noviembre de 2008, al doctor FABIO VALENCIA COSSIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.288.000 de Medellín, como Ministro del Interior y de Justicia.

ARTÍCULO SEGUNDÓ.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE  
Dado en Bogotá, D.C., a los

**3 DIC 2008**

WV